



equitacion nos es preciso informar qd. Maestro D. Tomás Yague fue nombrado por esta Villa en el oficio de Capellán en lugar de Gaspar N. qd. también lo fue en el estando alla justificacion qd. qd. el mismo párroco qd. convocada el Capitular D. Juan Gómez y después de labor desempeñado en este destino murió en -F. de Febrero de 1799- y en el 1802 del mismo año nombraron en su lugar un Monseñor Onofre Yagüe su pariente qd. También lo creó, y por su merecido se eligió para qd. la desempeñase a D. Joaquín Muñoz Zaplana; y por renuncia de este a D. Joaquín Soriano García en -S. de En. de 1800- regimis consta todo se N. probación ganada por este en -S. de Octubre de 1807- qd. obra en el Libro Capitular del mismo año al felicidad y sigrificativo; qd. como instrucción regimos se tengan presentes en el acto en apoyo de la exactitud de esta relación, resaltando por ello lo equitativo qd. procedió el Señor Soriano en suponiendo la Enr.ía de D. José Yagüe, quando en su mismo título o probación citada se condonaría lo que queda refondo, atendiendo los cuidados qd. para jas todo motivo de disgusto en este doble servicio, hacer cumplir a el cumplir la voluntad Soriano bien manifiesta en su título de Señor, sellada ya pasos inmediatamente a la Villa de Montalegre como destinado a ella por la mandad qd. el mismo acuerdo; y qd. los registros o protocolos de Yagüe qd. en nuestro parecer se le entregaron equitativamente se colgaron en este archibito por tenor, y hasta qd. el Supremo Consejo y este Ayuntamiento

